



AYUNTAMIENTO DE  
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

# **BANDO**

**D<sup>a</sup> DOLORES SÁNCHEZ MORENO, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

**HACE SABER:**

Que es intención de este Ayuntamiento contratar **PEONES/AS**, para la **FERIA CHICA 2019**.

**Los requisitos son:**

- Personas mayores de 18 años.
- No haber trabajado en el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba en el año 2019.

Cuando el número de solicitudes que reúnan los requisitos descritos supere las plazas necesarias para cubrir el evento, la selección de los aspirantes se resolverá mediante sorteo público.

La fecha del citado sorteo será el 5 de junio de 2019 a las 12:00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

**La documentación a aportar será la siguiente:**

- Fotocopia del D.N.I

El plazo para presentar las solicitudes será hasta el día 4 de junio de 2019.

En lo no regulado por el presente Bando será de aplicación supletoria lo establecido por la normativa de régimen local.

Villanueva de Córdoba, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa.

Fdo. Dolores Sánchez Moreno

Documento firmado electrónicamente



**AYUNTAMIENTO DE  
VILLANUEVA DE CÓRDOBA**